



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2004.**

---

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las diecisiete horas del día 2 de diciembre de 2004, la Junta de Gobierno, presidida por don José Luis Alonso Gajón, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

**POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:**

**Mº de Industria, Turismo y Comercio**  
**Mº del Interior**  
**Mº de Defensa**

D. José Luis Martínez Laínez  
D. Juan José Rubio Ruiz  
D. Fernando Virseda Chamorro

**POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:**

**Aragón**

D. Javier Alvo Aguado  
D. Gonzalo Arguilé Laguarda  
D. Alfredo Cajal Gavín  
D. José Luis Abad Martínez

**Cantabria**

D. José Ortega Valcárcel

**Castilla-La Mancha**

D. José M<sup>a</sup> Conejo Sánchez

**Castilla y León**

D. Carlos de la Casa Martínez

**Cataluña**

D<sup>a</sup> María Comellas Doñate  
D. Joan Anglès i Sedó  
D<sup>a</sup> Mariona Coch i Roura

**La Rioja**

D. Antonino Burgos Navajas

**Navarra**

D. Juan José Grau Lasheras

**País Vasco**

D. José M<sup>a</sup> Sanz de Galdeano Equiza

**Comunidad Valenciana**

D. Vicente Serrano Orts

**POR LOS USUARIOS:**

**Regadíos**

D. Jesús Ángel Lamuela Sánchez  
D. Manuel Pegueroles Gilabert  
D. Luis Ciudad Gallizo  
D. Enrique Castel-Ruiz Calvo  
D. Ramón Carné Teixidó  
D. José Luis Pérez González

D. Ángel Lasheras Villanueva  
D. César Trillo Guardia

**Otros Usos**

D. Federico Aparicio Gracia

## **POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

**Comisario de Aguas**

D. Rafael Romeo García

**Director Técnico**

D. Fermín Molina García

**Jefe de la O. Planificación**

D. Antonio Coch Flotats

## **SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Santos Ruiz de Eguílaz

En primer lugar, el Presidente da la bienvenida a todos los asistentes a la sesión, y seguidamente expone su currículum, destacando su formación como ingeniero agrónomo muy ligado al campo y a los movimientos rurales y también a este Organismo, al haber presidido el Sindicato Central de uno de los ríos de la margen derecha. También refiere su condición de funcionario de la administración local -expresando su convicción de que la Administración está al servicio de la sociedad-, y el haber sido Director General de Tecnología Agraria en el Gobierno de Aragón. Comenta que, dada la complejidad del Organismo, ha preferido reunir a los órganos colegiados una vez que se ha puesto al día en diferentes materias.

Seguidamente la Secretaria General procede a dar lectura de las excusas de asistencia enumerando las siguientes: José Antonio Pizarro Sánchez de AMVISA; don Álvaro Miranda Simavilla, Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra; doña Carmen Cáceres Valdivieso, del Ayuntamiento de Huesca; don Javier Gazol Abad, Interventor de Hacienda en la Confederación Hidrográfica del Ebro y don Jesús Miguel Franco Sangil, Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón.

En cuanto a las delegaciones de asistencia: don José Hervás Ramírez, de ENDESA GENERACIÓN, delega en don Federico Aparicio Gracia; don Antonio Suñén Hernández, del Ministerio de Defensa, delega en don Fernando Viserda Chamorro; don José Bonet Jiménez, del Sindicato Agrícola del Ebro, delega en don Manuel Pegueroles Gilabert; doña M<sup>a</sup> Aranzazu Vallejo Fernández, Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial y don Francisco Javier Erro Urrutia, Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, ambos del Gobierno de La Rioja, delegan su representación en don Antonino Burgos Navajas, Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes; don Javier Velasco Rodríguez, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, delega su representación en don José Luis Abad Martínez, Secretario General Técnico del Departamento; don José Ramón García Antón, Consejero de Infraestructuras y Transportes de la Generalidad Valenciana, delega en don Vicente Serrano Orts, Jefe de Planificación de la División de Recursos Hidráulicos; don Antonio Siurana i Zaragoza, Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña, delega en don Joan Anglés i Sedó, responsable de obras, regadíos y coordinación del departamento; don Salvador Milà i Solsona, Consejero de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalidad de Cataluña, delega en doña María Comellas Doñate, Directora General de Calidad Ambiental; don Jaume Solà i Campmany, Director de la Agencia Catalana del Agua, delega en doña Mariona Coch Roura; don José Andrés Burguete, Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra, delega en don

Juan José Grau Lasheras, Director General de Medio Ambiente; doña Ana Oregi Bastarrika, Directora de Aguas del Gobierno Vasco, delega en don José M<sup>a</sup> Sanz de Galdeano Equiza.

El representante de Castilla y León comunica que es él, Carlos de la Casa Martínez, el representante de la Comunidad y no don Alberto Gañán.

## **1. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO.**

---

El Presidente presenta a los nuevos miembros del equipo directivo de la Confederación Hidrográfica del Ebro: a don Rafael Romeo García como Comisario de Aguas, que anteriormente estuvo desempeñando el puesto de Jefe del Área de Explotación, por lo que es muy conocido por los usuarios; y a doña M<sup>a</sup> Teresa Santos Ruiz de Eguílaz como Secretaria General, que también es conocida de los usuarios, puesto que desempeñaba el cargo de Jefa del Área de Régimen de Usuarios. Seguidamente recuerda al anterior equipo directivo, a don José Vicente Lacasa Azlor, anterior Presidente, al que le tocó liderar el Organismo en una etapa difícil, y que consiguió que la Confederación no se viese afectada por todos los problemas políticos y sociales de la anterior legislatura; al Comisario de Aguas don Federico Rodríguez de Rivera Rodríguez, a quien agradece su esfuerzo, pese a que desempeñó el cargo durante un breve periodo de tiempo; y a don Carlos de Miguel Domínguez, que durante catorce años fue Secretario General de la Confederación y ha liderado buena parte de la modernización que ha tenido lugar en los temas administrativos de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La Junta de Gobierno acuerda agradecer a don José Vicente Lacasa Azlor, a don Federico Rodríguez de Rivera Rodríguez y a don Carlos de Miguel Domínguez los servicios prestados a esta Confederación Hidrográfica del Ebro y enviarles una carta de reconocimiento.

Seguidamente el Presidente anuncia las líneas de actuación de esta nueva etapa, que de acuerdo con la filosofía del nuevo equipo ministerial, se concretan en primer lugar, en apostar por una administración pública del agua y por las confederaciones hidrográficas, renovándolas e intentando recuperar el espíritu fundacional de participación y de búsqueda de consenso, al tiempo que se continuará avanzando en la modernización tecnológica. En segundo lugar, se va a potenciar el equipo humano para poder hacer frente al incremento competencial generado desde la Ley de Aguas de 1985, haciendo hincapié en las tareas de formación del personal y adecuando las vacantes a las nuevas necesidades que demanda la sociedad. En tercer lugar, se va a luchar por desbloquear y finalizar tanto las grandes obras como las pequeñas, y los planes de compensación; se seguirá impulsando lo ya iniciado, teniendo en cuenta que todavía se cuenta con un cierto consenso social. El cuarto reto es la adecuación de la legislación y las Confederaciones a la Directiva marco del agua. Otro de los retos, relacionado también con la Directiva marco y con la voluntad del Ministerio, es la de coordinar, mejorar y ampliar los convenios con las grandes comunidades de usuarios que tengan interés en asumir más competencias, y también con las comunidades autónomas a través de los convenios de encomienda de gestión. La gestión por demarcaciones hidrográficas que propugna la Directiva marco, va a potenciar el papel de las comunidades autónomas debido a las competencias medioambientales y de ordenación del territorio que éstas tienen, lo que va a llevar a hablar de cogestión en materia de dominio público hidráulico. La actuación de las confederaciones va a tener que ser

más transparente, más participativa y más estratégica para dar respuesta a las antiguas y a las nuevas demandas sociales, y va a ser tarea de todos liderar este proceso.

Tras este esbozo, el Presidente propone continuar con los puntos del orden del día de la sesión.

## 2. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

---

El Presidente se refiere al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 16 de octubre de 2003, respecto a la cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

No produciéndose intervenciones, el Acta queda aprobada por unanimidad.

## 3. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA.

---

En este punto del orden del día se abordan los siguientes asuntos:

- **Nueva estructura del Ministerio de Medio Ambiente:** el Presidente informa que desde el mes de junio, el Ministerio de Medio Ambiente se ha dotado de una nueva estructura orgánica, que responde a la política que ya manifestó en su discurso de investidura el Presidente del Gobierno, enfocada al desarrollo sostenible. En este sentido, de la Ministra de Medio Ambiente dependen: una Subsecretaría de Medio Ambiente, de la que cuelga la Secretaría General Técnica; una Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad de la que cuelgan la Dirección General del Agua -dependiendo de ella las Confederaciones Hidrográficas-, la Dirección General de Costas y la Dirección General de la Biodiversidad; y la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, de la que cuelgan el Instituto Nacional de Meteorología y la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.
- **Programa A.G.U.A:** el Presidente explica que en la nueva orientación del Ministerio se mantienen muchas de las políticas tradicionales, pero se pone el énfasis en aspectos como es el de la gestión, que ha dado lugar al programa A.G.U.A -acrónimo de actuaciones para la gestión y la utilización del agua-, los temas ambientales y se busca dar solución a los problemas que aquejan a algunos puntos de España y de la cuenca del Ebro.
- **Contacto con las Comunidades Autónomas:** el Presidente comunica que ha mantenido contactos al más alto nivel (presidente y/o consejeros) con todas las Comunidades Autónomas de la cuenca del Ebro encontrando en todos ellos el mismo espíritu de colaboración e interés en avanzar hacia la cogestión.
- **Red de Información del Agua:** el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica informa que se ha implementado una página web, la [www.chebro.es](http://www.chebro.es), cuyo objetivo es aproximar la Confederación y la cuenca del Ebro a los usuarios y a todo el público interesado. Es además, una vía para facilitar la publicación y distribución de la gran cantidad de información hidrológica y territorial que se genera en este Organismo.
- **Sociedades del agua:** el Presidente, elogia el trabajo que realizan CASEGA y CANASA, haciendo especial hincapié en el embalse de Itoiz que soporta una gran presión social y gran cantidad de falsedades; también se refiere a ACESA, mencionando que principalmen-

te está trabajando en obras de abastecimiento, como Zaragoza y Lleida, y en depuración. A propósito de los conflictos que acarrearán las grandes obras hidráulicas, menciona las buenas relaciones que se mantienen con las comunidades autónomas de Aragón - felicitando la iniciativa de la Comisión del Agua-, Navarra y Cataluña. Anima a seguir realizando esfuerzos, porque se ha pasado de una época en que las obras hidráulicas estaban bien vistas a otra en la que la conflictividad social es prácticamente permanente, lo que obliga a este Organismo a tomar la iniciativa y a recuperarla en todos los frentes, incluida la aplicación de la Directiva marco.

- **Judicialización de las obras hidráulicas:** la Secretaria General, al hilo de lo apuntado por el Presidente sobre la conflictividad social, detalla la situación judicial de cuatro de las obras de la cuenca del Ebro. En primer lugar se refiere a Biscarrués, cuya situación es similar a la del año pasado, con tres recursos planteados, uno ante el Tribunal Supremo y dos ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. En segundo lugar comenta la situación de Santaliestra, con dos recursos de casación planteados contra sentencias de la Audiencia Nacional en relación con la resolución del Ministerio de Medio Ambiente aprobando el expediente de información pública y técnica y definitivamente el proyecto del embalse, manteniéndose el procedimiento penal contra responsables del Ministerio por presuntos delitos de prevaricación y falsedad, residenciado actualmente en la Audiencia Provincial de Madrid. En tercer lugar repasa la situación judicial del recrecimiento de Yessa, que tiene cinco recursos pendientes en la Audiencia Nacional, un recurso en el Tribunal Supremo y otro ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y ha finalizado la instrucción penal que llevaba a cabo el Juzgado de Instrucción nº 19 de Madrid, ampliándose por el Ministerio Fiscal la acción penal contra funcionarios que formaban y forman parte de este Organismo. Por último, y respecto al embalse de Itoiz, por una parte el Tribunal de Derechos Humanos, por decisión de 10 de noviembre de 2004, ha resuelto en favor del Reino de España, y quedan pendientes dos recursos ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre la aprobación del plan de emergencia de la presa y contra la resolución de la puesta en carga de la presa. La Secretaria General añade que las resoluciones sobre las numerosas peticiones de información ambiental al Ministerio y a la Confederación, están dando lugar a que las coordinadoras y los ayuntamientos planteen recursos de alzada o contenciosos.

El Presidente añade que el actual equipo ministerial apoya totalmente a los funcionarios encausados, porque considera que las actuaciones de los mismos se encuentran ajustadas a derecho y que han cumplido con su deber al tratar de llevar adelante las obras hidráulicas aprobadas en el Plan Hidrológico de cuenca y en el Plan Hidrológico Nacional. Critica esta judicialización de las obras hidráulicas, alegando que se trata de actuaciones que atentan directamente contra el Estado de Derecho, porque lo que buscan es paralizar la actividad de la Administración. Los encausados, continúa el Presidente, nos han hecho saber que debemos continuar con nuestra tarea, que no se debe de paralizar ninguna de las obras que la sociedad demanda, aunque eso signifique terminar en los tribunales.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

#### **4. COMISARÍA DE AGUAS.**

---

#### **4.1. Informe sobre las avenidas de los días 8 y 9 de septiembre de 2004.**

El Comisario de Aguas relata que durante los días 6, 7 y 8 de septiembre una gota fría afectó a la zona del sistema Ibérico, dejando importantes lluvias en la cabecera del río Jalón y provocando daños, que no fueron demasiado importantes gracias a la capacidad de desagüe del propio río. Las precipitaciones fueron desplazándose hacia el noroeste, hacia las cuencas del Iregua, Leza, Cidacos, Alhama, Queiles, Huecha, etc, variando entre los 60 l/m<sup>2</sup>, y los 160 l/m<sup>2</sup>. El tercer día la gota fría se desplazó más al norte, zona pre-Pirineo navarro y aragonés, afectando a los Arbas y a la zona del medio Gállego, y produciendo daños de consideración en los canales de Lodosa, Imperial y Tauste, y roturas en el de Bardenas. Ante esta situación, se le solicitó al Ministerio ayudas para actuaciones por obras de emergencia del orden de 30 millones de euros; las obras se van a iniciar a lo largo de este mes, una vez que se tengan los permisos favorables de los departamentos medioambientales de las comunidades autónomas afectadas.

#### **4.2. Informe de calidad de aguas.**

El Comisario de Aguas informa que a lo largo de este año se han estado desarrollando las distintas redes de control de la calidad de las aguas. Los resultados de los análisis de la red ICA, que comprende más de 243 estaciones, de las que 149 están destinadas al control de las aguas destinadas al abastecimiento a poblaciones de más de 500 habitantes, indican que la mayor parte de las aguas tienen una calidad relativamente buena A1 ó A2, y sólo un 2% tiene una calidad inferior a A3. Estas nomenclaturas lo que indican es el tipo de tratamiento requerido para potabilizarlas. La red de interés piscícola ha analizado 15 tramos de la cuenca del Ebro, realizándose más de 600 muestras y, salvo en dos ocasiones, se han cumplido los objetivos de calidad. Las 31 zonas de baño de aguas interiores declaradas por la Unión Europea son controladas en colaboración con las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas, y todas ellas han cumplido con la normativa. También se refiere a la red de sustancias peligrosas, cuyas 18 estaciones de muestreo están situadas aguas abajo de las zonas con vertidos industriales importantes; también se cuenta con una red de plaguicidas cuyos controles se realizan en las épocas en que se produce un mayor uso de los mismos.

Comunica a la Junta que se han producido algunos episodios leves de mortandad de peces en los ríos Arga, Vero, Gállego e Isuela, y destaca dos incidentes importantes: el primero tuvo lugar en el mes de agosto, como consecuencia de una denuncia presentada por Greenpeace contra la industria química Montecinca, por unos vertidos de DDT; realizadas las oportunas comprobaciones, se determinó que en el canal de descarga quedaban unos sedimentos que no se habían limpiado correctamente, lo que motivó la apertura de un expediente sancionador y que se les ordenase una nueva limpieza. Por parte de la Confederación se han reforzado los controles, tanto en el sentido de incrementar el número de muestras como la frecuencia de los muestreos. El segundo episodio es el de la contaminación química del embalse de Flix, en el que el Ministerio de Medio Ambiente ha decidido actuar urgentemente mediante la redacción de un proyecto que se incardina en las actuaciones alternativas al proyecto de trasvase del Ebro. El Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad ha creado una Comisión de Seguimiento, en la que participan diversos departamentos de la Generalidad de Cataluña, el propio Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica del Ebro, el Consejo Comarcal, la CEPYME, el Consorcio de Aguas de Tarragona y otras instituciones, para establecer lo que debían de ser las bases del futuro proyecto. La Comisión de Seguimien-

to decidió la creación de una comisión técnica a la que se le encomendó la redacción del pliego de bases del proyecto para la eliminación de los residuos químicos, que ya ha sido aprobado, y ayer se publicaba en el DOCE la licitación.

Don Carlos de la Casa pregunta qué obras de emergencia van a realizarse en el Jalón y con qué presupuesto. Puesto que el detalle de los datos no los tiene a mano el Comisario de Aguas, se decide que se le enviarán por correo.

## **5. DIRECCIÓN TÉCNICA.**

---

### **5.1. Informe sobre la campaña de riegos.**

El Director Técnico informa que los abastecimientos de la cuenca dependientes de obras de regulación explotadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro, han cubierto satisfactoriamente las demandas de abastecimiento de las grandes ciudades como Zaragoza, Huesca, Logroño, Pamplona y Lleida, y tampoco han tenido problema Bilbao o Vitoria, abastecidas desde los embalses del Zadorra. Los volúmenes mínimos para abastecimiento fijados para los embalses de Vadiello, La Tranquera, Pena, González Lacasa y La Sotonera ha superado con creces las previsiones establecidas; y los abastecimientos a poblaciones servidas desde los canales del Cinca, Monegros, Aragón y Cataluña, Imperial de Aragón y Piñana, han estado garantizados.

La campaña de riegos propiamente dicha, continúa el Director Técnico, se inició sin dificultades en toda la cuenca, gracias a las lluvias de invierno y primavera. Merece destacarse que los embalses de la margen derecha iniciaron la campaña con unos volúmenes lo suficientemente altos como para tener que verter por el aliviadero en el embalse de Cuerva Foradada. La campaña se ha desarrollado con normalidad gracias al agua embalsada, a las lluvias de primavera y a la autodisciplina de los propios regantes. La próxima campaña se iniciará con volúmenes más bajos a los de la pasada, e incluso inferiores a la media de los últimos cinco años, sin embargo es pronto para poder predecir el desarrollo de la misma.

### **5.2. Informe sobre las inversiones de la Confederación Hidrográfica del Ebro.**

El Director Técnico comenta que en la Memoria anual de actividades del Organismo correspondiente al ejercicio 2003, de las páginas 61 a 102 se detallan las obras e inversiones realizadas por la Dirección Técnica. Entre las obras más importantes destaca las siguientes:

- **Itoiz:** la obra se recibió provisionalmente el año pasado y hace dos días que se ha recibido definitivamente. Ninguno de los problemas que se le achacan han resultado ciertos, funcionando a plena satisfacción de los usuarios; la obra ha sido ampliamente visitada y los mecanismos de la misma responden como deben y ha merecido el apoyo y felicitación de la comunidad científica. Invita a los vocales a visitarla.
- **Yesa:** se ha producido una pequeña modificación para poder actuar en los desagües de fondo, y se espera a que se fije la cota definitiva para continuar con los trabajos, pese a los alegatos de quienes se oponen a la construcción de los embalses que ahora invocan la existencia de fallas en los terrenos.

- Mularroya: el concurso de la obra ya ha sido informado por la Confederación y se está pendiente de la decisión del Ministerio.
- San Salvador optimizado: se está realizando el estudio de alternativas al embalse de Santaliestra, San Salvador optimizado. Se trata de un proyecto costado por los regantes y dirigido por la Confederación.
- Matarraña: las dos pequeñas obras de regulación, las balsas de Valcomuna y la Trapa, avanzan a buen ritmo.
- Sistema S.A.I.H.: fue pionero en España y proporciona, cada quince minutos y en tiempo real, datos meteorológicos y de caudales en una serie de puntos de control; este sistema ha permitido establecer estrategias de actuación para gestionar las avenidas. Al propio tiempo, y continuando con los avances, junto al S.A.I.H. se ha aprobado un programa, el Sistema Automático de Decisión (SAD), que con los datos de que se dispone, con la globalización de los cauces en función de las temperaturas, se establece una estrategia de actuación que se autocorrije a medida que los datos varían. Este programa permite transmitir, en situaciones de emergencia, datos y estrategias que se transmiten a los centros de Protección Civil de las comunidades autónomas. Este programa SAD fue presentado en el Comité Mundial de Organismos de cuenca, recibiendo la felicitación de los participantes, que han pedido datos para instalarlo en sus países.
- Rialb: está ya en explotación, y junto con Oliana, abastece los Canales de Urgel. Todavía no está a pleno rendimiento, porque está en período de puesta en carga, pero ha servido para garantizar la campaña de riegos.

En este punto, el Presidente interviene para explicar cómo se ha llegado a un acuerdo con la Generalidad de Cataluña para los regadíos de compensación, lo que ha permitido desmontar un pequeño conflicto social que se estaba gestando en la zona. Con el acuerdo alcanzado, la Generalidad ha definido las zonas regables, la Confederación hará las obras correspondientes al bombeo y a las elevaciones, y la Generalidad realizará la red secundaria. Desde el Ministerio se apoyan totalmente las medidas de compensación para mantener la vida económica y social de las zonas afectadas por los embalses, y con este tipo de actuaciones cada administración pública se ciñe a las competencias que le son propias, lo que redundará en un beneficio para la sociedad.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

## **6. SECRETARÍA GENERAL.**

---

### **6.1. Avance del Plan de Actuación del Organismo para el año 2005.**

La Secretaria General advierte a los vocales que entre la documentación de la sesión se encuentra el “Avance de Plan de Actuación del Organismo 2005”. El correspondiente al año 2004 no se ha presentado a la Junta dadas las fechas en que se está teniendo la reunión. Explica que al no haberse aprobado los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, que son la base del Plan de Actuación, no puede presentarse una propuesta en firme. Este Avance, continúa la Secretaria, permite a los vocales de la Junta estudiar el documento y presentar a esta Confederación la propuestas que estimen oportunas, y que serán debatidas en la próxima sesión, en la que se aprobará definitivamente el Plan de Actuación correspondiente al año

2005. El documento presentado está estructurado como en anteriores ocasiones, consta de unos objetivos generales de cada una de las Unidades, y posteriormente se desglosan las actividades que realizará cada una de ellas. La Comisaría de Aguas pretende incidir en la guardería fluvial, la calidad de las aguas, la implantación de la Directiva Marco y los programas informáticos. La Dirección Técnica tiene como objetivos continuar con las grandes obras e impulsar las pequeñas actuaciones, incluyendo las restituciones, y avanzar en el S.A.I.H. La Oficina de Planificación Hidrológica continúa siendo el marco de referencia de estudios para todo lo que es la planificación de cuenca y nacional, y la implantación de la Directiva Marco. La Secretaría General tiene en sus manos la futura reforma de las confederaciones hidrográficas, el apoyo a la Presidencia del Organismo y al resto de las Unidades, dado su carácter de unidad horizontal; se pretende revitalizar los órganos colegiados, realizar una buena gestión económica y financiera; afrontar el reto de la aplicación de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas; mantener una adecuada gestión expropiatoria pese a las dificultades en las que algunas veces se ven involucrados los funcionarios; la gestión de personal depende mucho de lo que se pueda hacer desde la Subdirección General de Recursos Humanos, si bien el objetivo de esta Secretaría es mantener la dotación de personal, intentando incrementarla; mejorar la Relación de Puestos de Trabajo y trabajar en la revisión del Convenio Único; un tema en el que se va a incidir va a ser en la prevención de riesgos laborales, que cuenta con un servicio específico dentro de esta Secretaría General.

Don Javier Alvo critica la facilidad que tienen algunos colectivos para intentar paralizar la actividad de la Administración, y considera que se les debería de exigir a quienes plantean esos recursos, una garantía económica proporcionada al daño moral, profesional y económico. El Presidente, pese a estar de acuerdo con la propuesta, pone de manifiesto la dificultad jurídica para llevarlo a cabo.

El Presidente propone a los vocales de la Junta que el plazo para remitir al Organismo las propuestas de modificación del Plan de Actuación del Organismo finalice el 31 de enero. La Junta así lo acuerda.

## **6.2. Propuesta de Presupuestos del Organismo para el ejercicio 2005.**

La Secretaria General insiste en que se trata, como en el caso anterior, de un Proyecto de Presupuesto de Gastos e Ingresos para el ejercicio 2005, porque todavía están discutiéndose en las Cortes Generales los Presupuestos Generales del Estado, de los que dependen los Presupuestos del Organismo. En las dos primeras hojas del documento entregado, continúa la Secretaria General, se presenta un resumen del presupuesto de gastos, distribuido por capítulos. El capítulo 1, gastos de personal, se ha visto incrementado en un 6%, y responde al intento de mantener la dotación de personal. En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, hay que destacar, por una parte, un nuevo proyecto, dotado con 180.000 euros, para el alquiler de vehículos destinados a la guardería fluvial, y por otra el incremento de un millón de euros para hacer frente al pago del IBI. El capítulo 6, inversiones reales, tiende a aumentar, en la medida que la Dirección General del Agua encarga a la Confederación la realización de unas determinadas obras. A continuación se presentan una serie de fichas que son las que solicita el Ministerio para preparar el presupuesto. A partir de la página 32 del mismo documento se presenta un cuadro con el resumen del presupuesto de ingresos, en el que destacan, dentro del capítulo 3, tasas, precios públicos y otros ingresos, la tasa de inspección de obras, el canon de

control de vertido, el canon de ocupación, la tasa de explotación y la confrontación de proyectos. En el capítulo 4 se contemplan los ingresos procedentes de las transferencias corrientes; y en el capítulo 5 destacan los resultados de operaciones comerciales y la variación del fondo de maniobra. El total del presupuesto de ingresos es de 46.846.770 €, lo mismo que el presupuesto de gastos, y a continuación del resumen se incluyen las fichas en las que se detallan los ingresos previstos. La Secretaria General insiste en que conforme mayores sean los encargos que realice la Dirección General del Agua a la Confederación, mayores serán los incrementos presupuestarios correspondientes a los capítulos 1 y 6.

El Presidente añade que si de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado se derivase una modificación de los Presupuestos del Organismo, éstos se traerían de nuevo a la Junta de Gobierno, para su conocimiento.

Don Carlos de la Casa comenta que el día 23 de diciembre de 2003 se firmó un convenio entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León por un montante de 3.689.480 euros, sin que se haya realizado ninguna obra, y pregunta si van a comenzar y si se van a ejecutar tal y como figuran en el Convenio.

El Presidente cede la palabra al Comisario de Aguas, quien indica que el fondo FEDER es uno de los cuatro Fondos Estructurales de la Unión Europea. Dentro del Plan Forestal Español, y dentro de la cuenca del Ebro, se celebraron sendos convenios con las Comunidades Valenciana y Castilla y León para la realización de una serie de proyectos. Estos proyectos son financiados en un 70% por la Unión Europea y el otro 30% por la respectiva comunidad autónoma. Con la Comunidad de Castilla y León se mantuvo una reunión en la que se repasaron las actuaciones previstas en el Convenio, de los 3.689.480 euros comprometidos quedan todavía 2.800 euros por invertir y se acordó la realización de una serie de proyectos, de los que cuatro están en vías de licitación y el resto se prevé que lo estarán en el mes de abril.

Don Carlos de la Casa insiste en si los proyectos se realizarán tal y como figuran en el convenio, ya que tiene algunas dudas respecto a la adecuación de las márgenes del río Jalón a su paso por Santa María de Huerta, contestándole el Comisario de Aguas que aunque hubiera que modificar algo las inversiones se realizarían en la misma localidad, terminándose las obras antes de finales de 2006, fecha en la que finaliza el plazo. Seguidamente, se refiere a las actuaciones a realizar en la cuenca del río Bergantes, Comunidad Valenciana, por un importe de 3.120.000 euros, cuyas obras también estarán finalizadas antes de que termine el año 2008.

Don César Trillo hace mención al incremento de 1 millón de euros para hacer frente al pago del IBI, explicándole el Presidente que los entes locales pretenden que los embalses, y el resto de las obras hidráulicas, tributen por el tramo más alto posible y además, se pretende que un organismo del Estado no acumule deudas.

### **6.3. Presentación de la Memoria anual de Actividades del Organismo, año 2003.**

La Secretaria General se refiere a la Memoria anual de Actividades del Organismo, correspondiente al ejercicio 2003, y que fue remitida a los vocales de la Junta en el mes de septiembre. Comenta que, como en años anteriores, aparece estructurada en nueve secciones: la cuenca, en la que se aportan datos generales, características de la cuenca, datos relacionados

con la población ocupada por sectores, magnitudes macroeconómicas, calidad de aguas, espacios naturales, etc.; otra sección hace referencia al Organismo, en el que se describe el marco normativo y las funciones de la Confederación; otra de las secciones detalla los órganos colegiados con una breve descripción de cada uno de ellos y los temas más relevantes tratados en cada uno de ellos; las Relaciones Externas, servicio que tiene encomendadas las tareas de comunicación del Organismo con los medios de comunicación y toda la opinión pública; una sección por cada una de las Unidades del Organismo: Comisaría de Aguas, Dirección Técnica, Secretaría General y Oficina de Planificación Hidrológica, y dentro de ellas se desglosa las actividades en función de las áreas y servicios, y por último se detalla lo referente a la sociedad “Aguas de la cuenca del Ebro”.

El Presidente se disculpa por que en la Memoria no se hayan tenido en cuenta a las otras dos sociedades estatales: CANASA y CASEGA, y anuncia que en la próxima Memoria figurarán los datos de estas dos sociedades.

La Secretaria General añade que en la Memoria se contiene una amplia información de lo que realiza la Confederación Hidrográfica del Ebro y les recuerda a los vocales que está colgada de la página web del Organismo.

#### **6.4. Novedades legislativas.**

La Secretaria General menciona en primer lugar la nueva estructura del Ministerio de Medio Ambiente, a la que ha hecho mención el Presidente al inicio de la sesión, y en la que no va a insistir, y seguidamente se refiere a las siguientes:

- Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de julio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de Plan Hidrológico Nacional. El Presidente comenta que el nuevo Gobierno, de acuerdo con su programa electoral, ha procedido a la modificación del Plan Hidrológico Nacional, sustituyendo la solución de un futuro trasvase por una serie de actuaciones en la zona de Levante, siendo la más importante de las de la cuenca del Ebro la relativa al embalse de Flix. El Gobierno, pese a haberlo aprobado, debido a la urgencia, como Real Decreto Ley, ha decidido tramitarlo por la vía parlamentaria ordinaria y en estos momentos está en el Congreso de los Diputados con un amplísimo plazo para presentar enmiendas o mejoras al proyecto.
- Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que ha modificado el Texto Refundido de la Ley de Aguas, al objeto de incorporar las prescripciones de la Directiva Marco y, en concreto, el objetivo es conseguir el buen estado ecológico de las aguas, la protección de las aguas continentales, las aguas costeras y las aguas de transición. Se regula también la nueva demarcación hidrográfica, modificando para ello la Ley de Plan Hidrológico Nacional en lo que se refiere a la elaboración de un plan hidrológico para una demarcación. Se crea un nuevo órgano de cooperación interadministrativa –el Comité de Autoridades Competentes-, se fijan los objetivos y procedimientos para la elaboración de los planes hidrológicos de cuenca; se fijan objetivos medioambientales para las aguas superficiales, subterráneas, zonas protegidas, masas de agua y se crea, así mismo, un registro de zonas protegidas. Se incide en los procedimientos para potenciar la participación pública en la gestión y en la redacción de la planificación, y se modifica el régimen económico-financiero, al objeto de tener en cuenta los costes de los servicios relacionados con la gestión de las aguas. Por último se detalla el contenido, al-

cance y plazos para la emisión de los informes para la aprobación de las obras de interés general.

- Directiva 2003/35, de 23 de mayo, de la Unión Europea, por la que se establecen medidas para la participación del público en la elaboración de determinados planes y programas relacionados con el medio ambiente, y por la que se modifican, en lo que se refiere a la participación del público y el acceso a la justicia, las Directivas 85/337 CEE y 96/61 CE. El plazo para la trasposición de la Directiva finaliza el 25 de junio de 2005.
- Ley 32/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, que acarrea una importante labor de actualización de los inventarios, de inscripciones registrales, etc. lo que supone una importante labor para este Organismo, teniendo en cuenta las cesiones y la administración de los bienes adscritos.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

## **7. OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.**

---

### **7.1. Informe sobre la transposición de la Directiva marco del agua 2000/60/CE.**

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica informa sobre cómo se están desarrollando los estudios relacionados con la Directiva marco. La Directiva, comienza indicando, plantea un conjunto de actividades que se deben cumplir por los Estados, concretamente los artículos 1 a 16; el resto, del artículo 16 al 24, son cometidos que debe cumplir la Comisión. La Directiva plantea como asuntos más inmediatos los siguientes:

- Para finales de 2003 la designación de autoridad competente y la adopción de las disposiciones legales para la trasposición de la Directiva: ésta última está realizada mediante la modificación del Texto Refundido de la Ley de Aguas por la Ley 62/2003, antes comentada; y en cuanto a la autoridad competente podría entenderse que dicha responsabilidad recae en el Presidente de la Confederación.
- Para finales de 2004 se debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 5 de la Directiva: la realización de un análisis de las características de la demarcación hidrográfica, el estudio de las repercusiones de la actividad humana en el estado de las aguas superficiales y subterráneas, y un análisis económico del uso del agua. Asimismo, debe de haberse instrumentado el registro de aguas protegidas, a que se refiere el artículo 6 de la Directiva.

Para la implementación de la Directiva marco se planteó una estrategia común de implantación, que ha generado un conjunto de documentos guía para orientar el desarrollo de la misma y que en todas partes se utilicen los mismos parámetros. Se determinaron cuencas piloto en cada uno de los Estados de la Unión Europea, en España lo es la cuenca del Júcar, en la que se ha redactado un documento en el que se plasman los contenidos determinados en el citado artículo 5 de la Directiva; en el resto de las cuencas los trabajos para cumplir las previsiones del artículo 5 van un poco retrasados, con lo cual no se podrá cumplir con la previsión de estar terminados antes de finales de 2004. En la cuenca del Ebro los trabajos se están desarrollando conjuntamente entre la Oficina de Planificación Hidrológica y la Comisaría de Aguas, y se mantienen contactos con los técnicos de las diferentes comunidades autónomas, del Ministerio y de los usuarios para un mejor intercambio de la información.

El Presidente se disculpa por la densidad de puntos del Orden del día y la celeridad con la que se están abordando, y se compromete a celebrar sesiones trimestrales, si hay temas para reunir a la Junta.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo tratado en este punto del Orden del día.

## **8. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

El Presidente manifiesta que no se ha presentado por escrito ninguna pregunta o propuesta por los vocales de la Junta, por lo que se decide pasar al siguiente punto del Orden del día.

## **9. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Don Carlos de la Casa pregunta por la situación en la que se encuentran la presa del río Mayor y la presa de Cigudosa, contestándole el Director Técnico que la presa de Cigudosa-Valdeprado tuvo unos problemas con los materiales y se planteó la posibilidad de continuarla con un modificado superior al 20%. La Inspección, el Ministerio, el Consejo de Obras Públicas y posteriormente el Consejo de Estado acordaron que la solución más oportuna era la rescisión del contrato, de mutuo acuerdo, con la empresa adjudicataria. Se ha procedido a realizar una liquidación provisional y se está pendiente de la decisión del Consejo de Estado para zanjar definitivamente el contrato e iniciar una nueva contratación. En cuanto a la presa de San Pedro Manrique en el río Mayor, la Comunidad Autónoma manifestó verbalmente la necesidad de que la presa fuera mayor, puesto que se precisaba un mayor volumen de agua, con lo que se paralizó para estudiar una posible modificación; ahora, también por contactos verbales, parece que se desea continuar con el proyecto, que está en fase de confrontación, y posteriormente pasaría a la fase de contratación.

Don César Trillo se refiere al artículo 9 de la Directiva, que propugna la recuperación de costes de los servicios relacionados con el agua, y advierte que este artículo se prevén excepciones. En consecuencia, la Federación de Regantes considera que en la legislación española está prevista la recuperación de costes y considera que no debería de modificarse el régimen económico financiero actual.

El Presidente le responde que el tema está siendo tratado en el Consejo Nacional del Agua, órgano que debe de informar la propuesta, y en el que también participa la Federación de Regantes.

Don Gonzalo Arguilé interviene para mostrar su conformidad con lo expuesto por el señor Trillo, propuesta que entiende debe ser trasladada a las más altas instancias. El sector agrario, continúa es un sector estratégico, ya que sigue alimentando al país, y el sector agroalimentario en España, prosigue, está basado en un sistema de riego, y es lo primero que debería de tenerse en cuenta a la hora de entender la Directiva marco del agua. Considera que debería de tenerse en cuenta el enorme esfuerzo que están realizando las Administraciones Públicas y sobre todo los regantes, sacrificando una parte de su renta, para modernizar los

regadíos y cumplir con uno de los principales objetivos de la Directiva marco que es el ahorro del agua y que, en el caso de incrementar los impuestos o tarifas, el agricultor no podrá hacer frente a esa modernización. Afirma que el agua no se consume, se usa y se reutiliza aguas abajo, y en este sentido comenta el esfuerzo que está realizando la Comunidad Autónoma de Aragón para la recuperación de retornos; y aborda los temas de la depuración y la calidad de las aguas. El Presidente le responde que se hará llegar, a quien proceda, lo apuntado por el Consejero.

Don Ángel Lasheras se adhiere a lo expuesto por los señores Trillo y Arguilé, haciendo constar las dificultades de los regadíos tradicionales para hacer concentraciones parcelarias, y por otra parte cómo la modernización de las acequias atentan contra la conservación de determinadas especies animales. No obstante, pone de manifiesto que en la cuenca del Ebro, y principalmente los grandes sistemas, están haciendo grandes esfuerzos por economizar el recurso, con la ayuda de las Administraciones.

Don José Luis Pérez, en nombre del Canal de Aragón y Cataluña, también se adhiere a la propuesta presentada por la Federación de Regantes del Ebro en cuanto al precio del agua, y diferencia entre la agricultura del litoral, normalmente hortofrutícola de alta rentabilidad, y la agricultura de interior, de rentabilidad más modesta, pero que contribuye a mantener una ordenación del territorio, donde de incrementarse el precio del agua se asistiría a un proceso de abandono con el consiguiente peligro de desertización.

Don Ramón Carné, en nombre de los Canales de Urgel, también se adhiere a la propuesta realizada por la Federación de Regantes del Ebro, y agradece al Consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón su adhesión a la misma.

Don Enrique Castel-Ruiz, en nombre del Canal de Lodosa, y de los regantes de La Rioja y Navarra, se adhiere a la propuesta de la Federación de Regantes, y felicita al señor Arguilé por su intervención.

Don Luis Ciudad, en nombre del Canal de Bardenas, también se adhiere a la propuesta de la Federación de Regantes, y afirma que el regadío ya no puede pagar más.

Don Jesús Ángel Lamuela habla en nombre de la Junta Central de Usuarios del Jalón y de la Comunidad de Regantes del Delta, apoyando la propuesta de la Federación de Regantes, y agradece al Consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón su apoyo al regadío. Recuerda que en la última sesión de la Junta de Gobierno el Consejero de Agricultura preguntó por la limpieza y adecuación de los cauces, e inquiriere si el río Jalón va a ser objeto de limpieza y adecuación en un futuro próximo.

El Comisario de Aguas le responde que se están acometiendo actuaciones de limpieza en el Jalón, en la zona de Soria, gracias a las obras de emergencia aprobadas. Añade que el presupuesto del Organismo para este fin es muy exiguo, 1.250.000 euros para los 85.000 km<sup>2</sup> de cuenca, y se va a plantear el obtener recursos a través de la empresa TRAGSA, que es un medio propio de la Administración, y por otra parte solicitar una ampliación de la partida presupuestaria, y allí donde exista suficiente superficie, redactar proyectos concretos.

El Presidente comunica que una de sus máximas preocupaciones es la limpieza de los ríos y la adecuación de los cauces, añadiendo que tras las pequeñas disfunciones que se han producido con las comunidades autónomas, puesto que tienen competencias medioambientales, se ha llegado al acuerdo de trabajar conjuntamente.

Don Alfredo Cajal no se pronuncia en cuanto a la propuesta realizada por la Federación de regantes, por entender que toda la Junta de Gobierno mantiene una misma posición. Seguidamente felicita al Presidente por haber convocado esta sesión y por haber manifestado que habrá periodicidad en las convocatorias. Por otra parte plantea la necesidad de que la información sea más fluida. Para finalizar pregunta por los sondeos del embalse de Biscarrués.

El Director Técnico relata las dificultades que se han producido para la realización de los sondeos, lo que ha motivado el retraso del expediente de las obras. Comenta que los sondeos que se realizaron el año pasado no se habían completado, por lo que se solicitaron nuevos sondeos que se han llevado a cabo durante los meses de octubre y noviembre, apuntando que los trabajadores del parque de maquinaria no descansaron ni sábados ni domingos ni días festivos para poder finalizar el trabajo en el plazo previsto. Ahora los sondeos han finalizado y el CEDEX está estudiando los resultados para realizar el informe.

El señor Cajal se refiere a las noticias aparecidas en la prensa y la alarma que están despertando, a lo que el Director Técnico le responde que esos datos no los conoce y que el Instituto Geológico y Minero hizo un análisis previo, cuyos datos también se han facilitado al CEDEX.

El Presidente agradece a la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón las facilidades para poder realizar los sondeos, lo que le ha supuesto protestas de algunos sectores. Insiste nuevamente en las buenas relaciones que mantiene la Confederación con las consejerías de medio ambiente de todas las comunidades autónomas y en el afán de colaboración entre las instituciones.

Don César Trillo agradece al personal del Parque de Maquinaria, cuyos trabajadores no tuvieron vacaciones de verano, y a la Diputación General de Aragón, el esfuerzo realizado, porque el embalse de Biscarrués es una obra muy importante para Riegos del Alto Aragón.

Don Luis Ciudad agradece al Consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón y al señor Cajal su posicionamiento a favor de la propuesta de la Federación de Regantes.

Don Ángel Lasheras pregunta por la situación de los convenios con las comunidades de usuarios, respondiéndole el Presidente que se está estudiando la posibilidad de ampliarlos, para aquellas comunidades que lo deseen.

El Presidente agradece las intervenciones producidas y comunica a los vocales de la Junta que se está trabajando en una iniciativa consistente en crear “el camino del Ebro” con la calificación de G.R. (Sendero de Gran Recorrido). Consistiría en un camino que circularía paralelo al río desde su nacimiento en Cantabria hasta su desembocadura en el delta. Además, comenta que el recinto de El Bocal ha sido declarado Bien de Interés Cultural, y que se va a redactar un plan de recuperación del mismo, añadiendo que las comunidades autónomas han

manifestado su total apoyo a este tipo de iniciativas que conllevan un espíritu de cultura y unión.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19,20 horas, se levanta la sesión, de la que da fe la presente acta que, como Secretaria, certifico.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE,**

APROBADA